

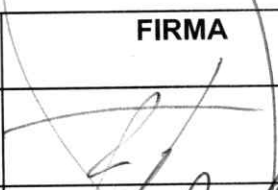

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 23 de Junio del año 2028, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación "MAS Y MEJOR VIDA",  
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Julio del año 2028,
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Pasco 530.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Asociación "MAS Y MEJOR VIDA":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FANNY NARANJO LEIVA.	9.807.337-K	
2	RUBÉN ZAMBANO MORA.	3.987.873-9.	
3	GASTÓN PASTÉN BRILLA	6.984.692-0.	